## **TEXTO DEFINITIVO**

OT-1063

(Antes Ley 21202)

Sanción: 30/09/1975

Actualización: 31/03/2013

Rama: Internacional Público

## ACUERDOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA SOBRE TRAZADOS DE FERROCARRILES

San Salvador de Jujuy. 20 de noviembre de 1971.

A su excelencia, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, doctor don Luis María de Pablo Pardo.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a los Acuerdos por Notas Reversales celebrados, el 31 de diciembre de 1970, entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Bolivia, relativos a:

- -- Estudios para la prolongación del trazado del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad.
- -- Estudios para el trazado de un ferrocarril, que pasando por Mutún vincule Puerto Busch con un punto de la Red Oriental de los Ferrocarriles de Bolivia, sobre la línea de Santa Cruz de la Sierra a Puerto Quijarro.

Cúmpleme poner de manifiesto que las sumas de u\$s 350.000 y de u\$s 60.000 que según los citados acuerdos, la República Argentina se comprometiera a poner a disposición de la Comisión Mixta Ferroviaria Argentino-Boliviana, en las condiciones establecidas en los mismos se requiere sean rectificadas incrementándolas a las que seguidamente detallo, por cuanto las transcriptas precedentemente correspondían a estudios preliminares y en la actualidad se trata de hacer frente a las erogaciones que demanda la realización de los estudios definitivos de los trazados.

Por consiguiente, las sumas que se requieren sean puestas a disposición de la citada Comisión Mixta por el Gobierno de la República Argentina son:

- -- Estudios para la prolongación del trazado del ferrocarril Santa Cruz de la Sierra Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad: dólares estadounidenses 416.000.
- -- Estudios para el trazado de un ferrocarril, que pasando por Mutún vincule Puerto Busch con un punto de la Red Oriental de los Ferrocarriles de Bolivia, sobre la línea de Santa Cruz de la Sierra a Puerto Quijarro: u\$s 203.000.

Al expresar a Vuestra Excelencia que esta nota y la respuesta favorable que se sirva dirigirme constituirán un acuerdo formal entre nuestros dos gobiernos vigente a partir de la fecha de la presente, hago propicia esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

San Salvador de Jujuy, 20 de noviembre de 1971.

A su Excelencia el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones e Interino de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Don Ambrosio García Ribera.

"Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en respuesta a su nota de la fecha, cuyo texto es el siguiente:

## "Señor Ministro:

- "Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a los Acuerdos por Notas Reversales celebrados el 31 de diciembre de 1970 entre los Gobiernos de la República de Bolivia y de la República Argentina, relativos a:
- "-- Estudios para la prolongación del trazado del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra
- Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad.
- "-- Estudios para el trazado de un ferrocarril que pasando por Mutún vincule Puerto Busch con un punto de la Red Oriental de los ferrocarriles de Bolivia, sobre la línea de Santa Cruz de la Sierra a Puerto Quijarro.
- "Cúmpleme poner de manifiesto que las sumas de u\$s 350.000 y de u\$s 60.000, que según los citados acuerdos la República Argentina se comprometiera a poner a disposición de la Comisión Mixta Ferroviaria Argentino-Boliviana, en las condiciones establecidas en los mismos, se requiere sean rectificadas incrementándolas a las que seguidamente detallo, por cuanto las transcriptas precedentemente correspondían a estudios preliminares y en la actualidad se trata de hacer frente a las erogaciones que demanda la realización de los estudios definitivos de los trazados.
- "Por consiguiente, las sumas que se requiere sean puestas a disposición de la citada Comisión Mixta por el Gobierno de la República Argentina son:
- "-- Estudios para la prolongación del trazado del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra
- Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad: u\$s 416.000.
- "-- Estudios para el trazado de un ferrocarril que pasando por Mutún vincule Puerto Busch con un punto de la Red Oriental de los ferrocarriles de Bolivia, sobre la línea de Santa Cruz de la Sierra a Puerto Quijarro: u\$s 203.000.
- "Al expresar a Vuestra Excelencia que esta nota y la respuesta favorable que se sirva dirigirme constituirán un acuerdo formal entre nuestros dos Gobiernos, vigente a partir de la fecha de la presente, hago propicia esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración. -- Fdo: Ambrosio García Ribera, Ministro de Transportes y Comunicaciones e interino de Relaciones Exteriores y Culto".

Al expresar a Vuestra Excelencia la plena conformidad de mi Gobierno con el tenor de la nota transcripta hago propicia esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración. -- Fdo.: Luis María de Pablo Pardo.

Hay dos sellos que dicen: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento de Tratados, y es copia fiel del original. Hay una firma ilegible y un sello: Ministro Nelly M. Freyre Penabad, Jefe de Tratados.

El texto corresponde al original.